



La corrupción judicial

16 de Noviembre de 2005

En la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional Fores presentó el libro "Corrupción judicial: Mecanismos para prevenirla y erradicarla". Más de 50 personas participaron del acto y debatieron acerca de las formas de corrupción enquistadas en la Justicia. Las declaraciones juradas patrimoniales fueron el tema más álgido.

"Es urgente trabajar para erradicar la mala imagen y la poca confianza que la sociedad tiene en la Justicia", señaló enfáticamente Raúl Madueño, Presidente de la Cámara de Casación Penal, en la presentación del libro "Corrupción judicial: Mecanismos para prevenirla y erradicarla", de Emilio Cárdenas y Héctor Chayer, realizada ayer en la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional

La anómala situación de las declaraciones juradas patrimoniales de los jueces –tema que esta misma semana está tratando el Plenario del Consejo de la Magistratura- y la falta de dedicación plena a la labor judicial como hecho de corrupción, fueron los temas más debatidos en la presentación de la obra, que contó con la presencia de Miguel Caminos y Luis Cabral, presidente y vicepresidente de la Asociación, Alvaro Casalins, presidente de Fores y numerosos jueces y representantes de otras Ongs.

El libro, próximo a distribuirse en las principales librerías del país, recorre la situación de la corrupción judicial en la Argentina, con una interesante comparación con la experiencia norteamericana y aporta también interesantes conclusiones y sugerencias para prevenir y erradicar conductas corruptas en la justicia.

"Denunciar los hechos de corrupción, incluyendo la falta de dedicación plena a la labor judicial, es un deber cívico. A la par de una sociedad civil vigilante, debe auditarse el desempeño judicial de modo sistemático y permanente, a través de estándares simples, claros y comprensibles para la sociedad. La función judicial no puede estar exenta de mecanismos de control efectivos y públicos.", expresan sus autores.

Respecto de las declaraciones juradas patrimoniales, la obra señala que éstas son inaccesibles para el público y que nunca hasta ahora la Corte Suprema ha resuelto favorablemente un pedido de consulta. Esto conlleva una falta de control absoluta sobre el patrimonio de los jueces y su veracidad.

"Este libro es una excelente herramienta de trabajo para monitorear la acción de la Justicia desde la sociedad civil" concluyó María Julia Pérez Tort de Poder Ciudadano, mientras que Horacio Lynch, ex presidente de Fores agregó que la obra no puede ser más oportuna: en un momento de crisis general, cuando la situación adquiere dimensiones de catástrofe: "No puede esperarse una recuperación institucional del país sin jueces probos; y se necesitan experiencias, mecanismo, ideas para afrontar el problema".